

ARTÍCULO ORIGINAL

***Acciones para el perfeccionamiento de las operaciones contractuales del sector cooperativo con la empresa integral y de tabaco de Pinar del Río: la dimensión ambiental***



***Work for the improvement of the contractual operations of the cooperative sector with the integral company and of tobacco of Pinar del Río: The environmental dimension***

***Revista de Cooperativismo y Desarrollo  
Año 2013, Volumen 1, número 2***

**Angie Fernández Lorenzo<sup>1</sup>, Iriadna Marín de León<sup>2</sup>**

Doctora en Ciencias Económicas. Metodóloga de Postgrado de la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrado de la Universidad de Pinar del Río «Hermanos Saíz Montes de Oca». Calle Martí No. 270. teléf.: 48-755479. Correo electrónico: fernandez@upr.du.cu

---

**RESUMEN**

El presente artículo aborda lo relacionado a diferentes acciones para el perfeccionamiento de las operaciones contractuales del Sector Cooperativo con la Empresa Integral y de Tabaco de Pinar del Río, incorporando la dimensión ambiental, la misma permitirá encontrar soluciones y respuestas a aquellos problemas que presenta el Sector Cooperativo con la empresa estatal en esta materia. En la investigación se abordaron los fundamentos teóricos sobre las operaciones contractuales, el sector cooperativo en Cuba, así como las relaciones Estadocooperativa. Se realizó un diagnóstico de la situación actual de las operaciones contractuales del sector cooperativo perteneciente a la Empresa Integral y de Tabaco Pinar del Río, así como la caracterización de dicha empresa estatal, además de analizar la base legislativa de los contratos dando paso a la propuesta presentada. La implementación del plan de acciones propuesto reviste gran importancia ya que contribuye a la obtención de resultados positivos de la gestión de la comercialización, siempre que se garantice la entrega en fecha de la producción contratada, así como la calidad de la misma y con la cantidad requerida.

**Palabras clave:** Cooperativas; contratos; dimensión ambiental.

---

**ABSTRACT**

The present article approaches the related to different actions for the improvement of the contractual operations of the Cooperative Sector with the Integral Company and of Tobacco of Pinar del Río, incorporating the environmental dimension, the same one will allow to be solutions and answers to those problems that it presents the Cooperative Sector with the state company in this matter. In the investigation the theoretical foundations were approached on the contractual operations, the cooperative sector in Cuba, as well as the relationships - cooperative. He was

***Revista de Cooperativismo y Desarrollo, 1(2): 164-170***

carried out a diagnosis of the current situation of the contractual operations of the cooperative sector belonging to the Integral Company and of Tobacco Pinar del Río, as well as the characterization of this state company, besides analyzing the base legislative of the contracts opening the way to the presented proposal. The implementation of the proposed plan of actions had great importance since it contributes to the obtaining of positive results of the administration of the commercialization, whenever the delivery is guaranteed in date of the hired production, as well as the quality of the same one and with the required quantity.

**Key words:** Cooperative; contracts; environmental dimension.

---

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, las cooperativas realizan una actividad de vital importancia contribuyendo al desarrollo de las fuerzas productivas, posibilitan que el campesinado cubano ocupe un lugar privilegiado en el ámbito social y económico de nuestra sociedad.

Las cooperativas se relacionan estrechamente con el sector estatal y por este medio con el sistema empresarial cubano. Según la Legislación Agraria de Cuba (2005) en su artículo 20 plantea: «las relaciones de las cooperativas con las empresas estatales son contractuales a los fines de vender las producciones directivas, otras producciones que mutuamente acuerden adquirir insumos y recursos productivos, así como otros productos y servicios necesarios para el cumplimiento de sus actividades económicas y sociales»

A esos efectos, las empresas cumplen la política y las disposiciones que sobre las producciones directivas y los insumos y demás recursos productivos objeto de contrato, que se establezcan y se dicten por el Ministerio de la Agricultura.

De acuerdo a esta afirmación se fundamenta la necesidad de proponer acciones para el perfeccionamiento de las operaciones contractuales del sector cooperativo con la Empresa Integral y de Tabaco Pinar del Río, permitiendo el respeto a los contratos en calidad, cantidad, fecha y la mejora de la gestión de la comercialización.

La elaboración correcta de los contratos económicos constituye una necesidad para el sector cooperativo y es parte importante del proceso de comercialización de los productos agropecuarios, por lo que se hace necesario tener en cuenta la dimensión ambiental y así obtener una mejor producción de bienes y/o servicios.

El objetivo de esta investigación consistió en incorporar acciones de corte ambiental al plan de acciones que den paso al perfeccionamiento de dichas operaciones contractuales del sector cooperativo con la *Empresa Integral y de Tabaco de Pinar del Río*.

## DESARROLLO

La *Empresa Integral y de Tabaco de Pinar del Río*, perteneciente al Grupo Empresarial de Tabaco de Cuba, atiende y presta servicios a 24 Cooperativas de Créditos y Servicio Fortalecidas, 12 Cooperativa de Producción Agropecuaria (CPA) y 8 Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Su objeto empresarial está encaminado a satisfacer las necesidades de la base productiva, sus trabajadores y solamente a terceros los excedentes en moneda nacional

La misión de dicha empresa es garantizar la producción de tabaco en rama para la exportación y el consumo nacional, atendiendo a las demandas del mercado y del *Grupo Empresarial de Tabaco de Cuba*.

Teniendo en cuenta el comportamiento del entorno, el desempeño de la organización, con sus fortalezas y debilidades y la visión del futuro, detalladas anteriormente, se realizó la Planificación Estratégica que propone como objetivos generales a alcanzar los siguientes aspectos:

- Satisfacer las demandas del mercado.
- Elevar la calidad de los productos logrando su mayor competitividad.
- Reducir los costos de producción.
- Incrementar las utilidades después de los impuestos.

En lo que respecta a la planificación perspectiva se tuvo en cuenta la introducción de los logros de la ciencia y la técnica, así como la evaluación prevista del mercado.

*La Empresa Integral y de Tabaco de Pinar del Río* establece sus contratos a través del proyecto de contrato único de la empresa (2009) con la base productiva de enero de 2009, el mismo se sustenta en la base legislativa.

Al realizar el análisis del mismo y como parte del diagnóstico realizado se encontraron limitaciones relacionadas con la dimensión ambiental, teniendo en cuenta que la actividad que se contrata requiere necesariamente tener correctamente definida esta dimensión.

En el trabajo, se realizó una propuesta de elementos que respondan a la incorporación de la dimensión ambiental en el proyecto de contrato único, siempre y cuando sean adaptados a los términos legales establecidos:

Diseñar las buenas prácticas encaminadas al desarrollo de una agricultura sostenible, relacionadas con el uso racional de la energía; el manejo de los residuales líquidos y sólidos; conservación de la diversidad biológica, en particular la diversidad productiva, las aguas, los nutrientes y su reciclaje, plagas y enfermedades, establecimiento de una política de variedades; uso racional de los medios biológicos y químicos con las características, condiciones y recursos de la cooperativa que reduzcan al mínimo la contaminación ambiental; el uso racional de los suelos acorde a criterios ambientalmente adecuados, propiciando el empleo de técnicas que eviten o disminuyan el desarrollo de procesos degradantes, además del uso racional de otros recursos naturales (Fernández y Rivera, 2009).

La incorporación de la dimensión ambiental como parte del proceso de contratación, permitirá sin lugar a dudas que tanto la empresa cooperativa como la empresa estatal, obtengan niveles superiores de eficiencia y eficacia en sus productos contratados, la calidad, cantidad y entrega en tiempo de los mismos será cada vez mejor, ya que tener en cuenta los fenómenos naturales, tener precaución y evitar daños, asegurará mejores resultados productivos. Además, se garantizará un mejor

cuidado y protección del medio ambiente y por consiguiente de la salud del productor.

A continuación, se presenta el plan de acción propuesto para el perfeccionamiento de las operaciones contractuales del sector *Cooperativo con la Empresa Integral y de Tabaco Pinar del Río*, con la incorporación de las acciones de corte medio ambiental.

#### *Objetivos y acciones.*

1. Dar a conocer a todo el sector cooperativo la *Metodología del Manual de Normas y Procedimientos* que propone el *Grupo Empresarial de Tabaco de Cuba*. Para ello, se debe:

- Capacitar a presidentes y económicos de las cooperativas, así como a las personas responsables de la empresa en cuanto a la Metodología de Contrato Único.
- Realizar intercambios entre cooperativas, que faciliten el manejo y aprendizaje de la Metodología.
- Facilitar por parte de la empresa materiales impresos que expliquen con claridad los términos de los contratos.

2. Dominar por parte de la cooperativa los decretos leyes donde se regulan las normas de contratos económicos.

3. Se debe:

- Contratar el servicio de asesoramiento jurídico.
- Intercambiar con recursos humanos capacitados en la temática que sepan esclarecer y alertar sobre los problemas que se puedan presentar.
- Hacer cumplir la legislación agraria y cualquier otra a que estén obligadas.

4. Entregar los recursos o insumos necesarios por parte de las empresas que garantizan la producción contratada.

- Entregar a cada cooperativa los anexos de los contratos donde se especifican los insumos o canastas contratadas.
- Velar tanto la cooperativa, como la empresa por la correcta utilización de los insumos.
- Utilizar racionalmente los insumos y demás recursos productivos y financieros.

4. Mostrar interés a cada uno de los organismos y empresas que garantizan el otorgamiento de créditos y garantizan las pólizas de seguro.

- Asegurar con la Empresa de Seguros Nacionales (ESEN) la producción contratada.
- Cumplir las regulaciones vigentes en materia financiera, crediticia y contable.

5. Incrementar el control a la calidad de la producción contratada tanto por la cooperativa como por la empresa, teniendo en cuenta las Normas de Calidad establecidas.

- Mantener actualizadas las Normas de Calidad por las que se deben regir.
- Pedir asesoría a los especialistas de la Oficina de Normalización de la provincia de Pinar del Río.

6. Lograr la entrega en tiempo de la producción contratada.

- Tomar todas las medidas necesarias que permita la llegada de la producción contratada a los lugares de destino.

7. Alcanzar la cifra planificada en relación a la producción contratada.

- Revisar periódicamente las cifras de producciones contratadas, en aras de alcanzar la cifra contratada al finalizar el período.
- Tener en cuenta las diferentes variables que pudieran incidir en los procesos de producción y que a su vez pudieran afectar las cifras planificadas.

8. Proponer la inclusión en el proyecto de contrato único de los aspectos relacionados con la preservación, conservación y protección del medio ambiente y la educación ambiental.

- Revisar lo legislado por el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente CITMA.
- Elaborar la propuesta de los elementos que requiere el cuidado y protección del medio ambiente por productos que se contraten.

9. Incorporar la dimensión ambiental en todos los puestos de trabajo mediante la formación ambiental, como parte del programa de capacitación de los asociados y demás trabajadores en las cooperativas.

- Coordinar talleres de familiarización con especialistas del CITMA, en temáticas relacionadas con la agricultura sostenible.
- Impartir formación al productor a través de talleres de intercambio sobre temáticas relacionadas con residuos agrícolas, herbicida, plaguicida e insecticida, eventos meteorológicos, entre otros.

## **CONCLUSIONES**

La contratación es la herramienta fundamental que vincula al sistema empresarial con el sector cooperativo siendo, por tanto, el sistema contractual el mejor generador del proceso de comercialización, por lo que se debe incluir la dimensión ambiental dentro de sus bases y normas.

La incorporación de la dimensión ambiental dentro del sistema contractual, permitirá que tanto la empresa estatal como la empresa cooperativa obtengan mejores resultados productivos y tengan en cuenta las actividades relacionadas con

la conservación, preservación y protección del medio ambiente y la educación ambiental en la ejecución de sus planes de producción.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Fernández, A. y Rivera, C.A. (2009). La dimensión ambiental en el modelo empresarial cooperativo. Una propuesta metodológica. *Revista Avances*, 11 (2).
- Legislación Agraria de Cuba (2005). *Gaceta de la República*. Recuperado de <http://www.actaf.co.cu/biblioteca/>
- Proyecto de contrato único de la Empresa Integral y de Tabaco (TABACUBA (2009). *Manual de normas y procedimiento*.

---

**Recibido:** 5 de marzo de 2013.

**Aceptado:** 1 de octubre de 2013.

*Angie Fernández Lorenzo*. Doctora en Ciencias Económicas. Metodóloga de Postgrado de la Vicerrectoría de Investigaciones y Post grado de la Universidad de Pinar del Río «Hermanos Saíz Montes de Oca». Calle Martí No. 270. teléf.: 48-755479. Correo electrónico: fernandez@upr.du.cu

---